	Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditores.	Código: ITA-CA-RC-017
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2, ISO 14001:2004 4.5.5	Página 1 de 3

I. RESPONSABILIDADES

Cuando la auditoría se considere viable es responsabilidad del RD seleccionar al/a auditor/a líder; y ambos seleccionarán al equipo auditor para las auditorías internas aplicando los criterios de calificación de auditores.

II. CRITERIOS DE DECISIÓN

Es competencia del/la RD del Instituto Tecnológico Calificar y Evaluar al/la Auditor/a Líder para las auditorías internas. Es responsabilidad del/la RD y del/la auditor/a líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor (auditores Internos) después de cada auditoría realizada. Existen dos categorías de auditores: Auditor/a Líder y Auditor/a Interno/a.

III. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICACIÓN DE AUDITORES

El/La RD del Instituto Tecnológico, calificarán a los aspirantes a Auditores/as Líderes Internos/as y Auditores/as Internos/as, con apego a las siguientes especificaciones:

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
I.-Educación	<p>El aspirante debe contar con una preparación académica suficiente que le permita desarrollar las actividades de Auditorías Internas en forma profesional.</p> <p>Nota1: El puntaje máximo a asignar es de seis puntos, no serán acumulativos.</p>	Secundaria	1
		Nivel medio superior	2
		Licenciatura	3
		Especialización y/o Maestría	4
		Diplomado en Sistemas en gestión de la calidad	4
		Posgrado y el Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad	5
		Doctorado u otro grado superior	6
II.-Experiencia Laboral	<p>El aspirante debe tener experiencia laboral que contribuya al desarrollo de los conocimientos y habilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminología de la calidad y del sector educativo • Principios de gestión de la calidad y su aplicación. • Herramientas de gestión de la calidad y su aplicación • Características técnicas del servicio educativo • Procesos y prácticas específicas del sector. 	Secundaria 5 años	5
		Nivel medio superior 4 años	5
		Licenciatura 3 años	5
II.-Experiencia Laboral	<p>Nota 2. El número de años de la experiencia laboral relacionada con el tema de la calidad que es de 5 años para</p>		

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditores.


Código: ITA-CA-RC-017

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2, ISO 14001:2004 4.5.5

Página 2 de 3

Parámetro	DEFINICIÓN	ASPECTO ESPECÍFICO	PUNTAJE
	otorgar cinco puntos, podría reducirse en un año, si la persona ha completado una educación apropiada posterior a la secundaria. (Se otorgará cinco puntos por este concepto. Véase puntos 6 y 7.4 de la norma ISO 19011) Los puntos no son acumulables	Posgrado 2 años	5
III. Experiencia laboral en el campo de la gestión de la calidad ó ambiental	El aspirante debe poseer experiencia laboral en el campo de la Gestión de la Calidad que le permita tener una visión sobre el manejo y operación de Sistemas de Gestión. El aspirante debe poseer experiencia. Se otorgará un punto si cuenta con al menos 2 años de experiencia en sistemas de gestión de calidad o ambiental. Nota 3: Los puntos no son acumulables.	Experiencia en SGC	3
		Experiencia en SGC y SGA	5
IV.- Formación como auditor	El aspirante debe recibir entrenamiento y haber aprobado los cursos de: a) Análisis e Interpretación de la Norma ISO 9001:2000 y/o ISO 9001:2008, b) Formación de Auditores Internos y otros relativos a Sistemas de Gestión de la Calidad. Nota 4. El aspirante a auditor interno, debe tener como mínimo 1 curso aprobado referente a sistemas de gestión de calidad y uno de formación de auditores internos.	Cursos relacionados con SGC (Un punto por cada curso)	1
		Curso de formación de auditores internos de 40 horas	2
		Curso de certificación de auditor líder	3
V.- Experiencia en auditorías	El aspirante a auditor interno deberá haber realizado cuando menos 2 auditorías en Sistemas de Gestión como auditor en formación bajo la dirección y orientación de un auditor competente como líder del equipo auditor, dentro de los últimos tres años inmediatos anteriores. El aspirante a auditor líder deberá haber participado cuando menos tres auditorías completas como auditor interno, dentro de los últimos dos años inmediatos anteriores. Nota 5: Los puntos son acumulables por cada auditoría.	Auditor líder	3
		Auditor interno	2
		Auditor en formación	1

	Nombre del documento: Criterios para Calificación de Auditores.	Código: ITA-CA-RC-017
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 8.2.2, ISO 14001:2004 4.5.5	Revisión: 0
		Página 3 de 3

De la selección del/a Auditor/a Líder

El auditor/a líder será seleccionado y ratificado por el/la directora/a y el/la RD, tomando en consideración su experiencia de por lo menos un año en los procesos del SGC del Instituto Tecnológico.

Calificación de Auditores Internos

Una vez evaluados todos los parámetros, las categorías se darán de la siguiente manera:

- a) Auditor/a Líder debe cumplir con un total de **18** puntos de la calificación de la especificación de Auditores/as a excepción de los casos, en que la formación de auditores/as sea menor a un año, en tal situación el Director/a del Instituto Tecnológico y el/la RD deberán nombrar como Líder del equipo auditor al/la auditor/a interno que mas puntaje alcance en la evaluación, además de haber acreditado el curso de formación de auditores internos y que, posea mayor numero de atributos personales como lo marca la norma ISO 19011 en su capítulo 7 y en particular el punto 7.2.
- b) Auditor/a Interno debe cumplir con un total de **15** puntos de la calificación de la especificación de Auditores.

Constancia de Auditor

Una vez calificado el/la Auditor/a Interno/a y/o Líder, si el resultado es satisfactorio se le dará una constancia, que lo acreditará como Auditor/a según sea el caso del puntaje obtenido. La constancia expedida será firmada por el Director del Instituto Tecnológico. Estos criterios se aplicarán para requisitar el formato para la calificación de Auditores/as ITA-CA-PG-003-01.